

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2021-9675 *Información pública de solicitud de autorización para obras de ejecución de tendido soterrado de línea de suministro de energía eléctrica a parcela con referencia catastral 39020A03300575 en Santullán. Expediente URB/1990/2021.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D^a Marian Farcas de concesión de autorización a obras de ejecución de tendido soterrado de línea de suministro de energía eléctrica a parcela con referencia catastral 39020A03300575 en Santullán, y calificada por el Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales, como Suelo No Urbanizable de Protección Ecológica (SNU-PE).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 22 de noviembre de 2021.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios
y Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

2021/9675